Colegio Apóstol Santiago, Padres Somascos
C/Moreras, 217 28300 Aranjuez Tfno. 918921200 – Fax 918921009
secretaria@cas-aranjuez.org www.cas-aranjuez.org

REF. nº 3

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

CENTRO: COLEGIO APÓSTOL SANTIAGO	CÓDIGO: 28001563
LOCALIDAD: ARANJUEZ	DAT– SUR

Celebrado el sorteo para la designación de los vocales que han de integrar la Junta Electoral el pasado día 27 de octubre de 2026, cuyo resultado fue:

- **Profesor/a:**
 Don JUAN CABALLERO SANTOS
 Suplente:
 Doña Mª MERCEDES SERRANO MARTÍN

- **Padre/madre de alumno/a:**
 Doña OLGA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
 Suplente:
 Don JAVIER CARRETERO RUIZ

- **Alumno/a:**
 Doña EVA MARTÍNEZ DE LA IGLESIA
 Suplente:
 Doña LEYRE ARENAS LÓPEZ

- **Personal de Administración y Servicio:**
 Doña MARTA GULLÓN
 Suplente:
 Doña ROSA MARÍA HERRERO

Convocados por el Director de este Centro y reunidos al efecto a las 17:00 horas del día 29 de octubre de 2026, se declara abierta la sesión para proceder, en primer lugar, a la constitución de dicha Junta Electoral, que será la encargada de organizar el proceso electoral para la renovación parcial del Consejo Escolar del Colegio Apóstol Santiago

Una vez constituida la Junta Electoral, en la que actúa como Presidente, el Director del Centro y como Secretaria, a petición del director, doña Marta Gullón, se procede a:

1. Aprobación, si procede, de los Censos Electorales presentados por el Director del Centro.
 - Se aprueban por unanimidad.

2. Concreción del Calendario Electoral para cada uno de los sectores de la Comunidad Educativa, que al efecto queda fijado de la siguiente forma:

Sector de Profesores/as:
día 24 de Noviembre de 2026 a las 15:30

Sector de Padres/Madres de alumnos/as:
día 26 de noviembre de 2024 de 16:00 a 20:00

Sector de Alumnos/as
día 25 de Noviembre de 2024 de 8:00 a 11:15

Sector de personal de Administración y Servicios:
día 24 de Noviembre de 2026 a las 15:30

3. Adopción de los siguientes acuerdos relativos a la Ordenación del proceso electoral:
 - Aprobación de los modelos de papeletas electorales.
 - Fijación del plazo de admisión de Candidaturas, que tendrá lugar del día 6 al día 12 de noviembre.
 - Fijación de la fecha y lugar de celebración del sorteo, para determinar los miembros de la Mesa Electoral, que tendrá lugar:
 - **Sector de Profesores/as:**

Estará formada por el profesor de mayor edad y el de menor edad.

- **Sector de padres/madres de alumnos/as:**

día 25 de noviembre hora 16:00 lugar Secretaría del Centro

- **Sector de alumnos/as:**

día 25 de noviembre hora 10:30 lugar Secretaría del Centro

- **Sector de personal de Administración y Servicios:**

día 24 de Noviembre de 2026 a las 15:30

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 18:00 horas del día 29 de octubre de 2026.

Lo que certifico, con el Vº.Bº. del presidente de la Junta Electoral.

Vº.Bº. La Secretaria

El Presidente de la Junta Electoral